León:

«Grima».

Lérida:

«Grima». «S. E. D. Y. F.».

Logroño:

«Aerosol, S. A.».

Madrid:

«Aerosol, S. A.».
«Almuedo e Hijos».
«Aplicaciones Cianhídricas».
«Chebiocal».
«Dedetor».
«Desinfecciones Fumix».
«Desinfecciones Lafi».
«Española de Desinfección».
«Grima».
«Neoquímica».
«Rafael Durán».
«Saniterpen».
«Técnicas Agrícolas Modernas».

Murcia:

«Aerosol, S. A.». «Desinfecciones Lahuerta». «Grima».

Navarra:

«Aerosol, S. A.».

Orense:

«Alba».

Oviedo:

«Grima».

Palencia:

«Saniterpen».

Salamanca:

«Barpasand». «Grima». «Saniterpen». «Urca».

Santander:

«Dexan». «Saniterpen». «Verduga».

Sevilla:

«Almuedo e Hijos». «Grima».

Tarragona:

«Grima».

Toledo:

«Grima». «Saniterpen».

Valéncia:

«Fumical». «Grima».

Vizcaya:

«Agapito Ezquerra». «Aplicaciones Cianhídricas». «Hércules». «Saniterpen».

Zamora:

«Grima».

«Saniterpen». «Urca».

Zaragoza:

«Quimigiene».

Madrid, 9 de enero de 1961.—El Director general, por delegación, Vicente Diez del Corral.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de urbanización y cerramiento de los terrenos del nuevo Sanatorio Antituberculoso de León.

El Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, en virtud de acuerdo adoptado por su Consejo Rector, saca a subasta las obras de urbanización y cerramiento de los terrenos del nuevo Sanatorio Antituberculoso de León

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio de la subasta serán: Memoria-Pliego de condiciones. Presupuesto. Planos. Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados, para su estudio, en las oficinas de la Sección de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso, edificio de la Dirección General de Sanidad (plaza de España), en Madrid, durante los cías laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán, dentro del plazo señalado, en el Registro general del Patronato Nacional Antituberculoso, en dos sobres: uno, cerrado y lacrado, que contencrá la proposición económica, y otro, abierto, con los documentos que fija el pliego de condiciones generales, y el resguardo acreditativo de haber constituído la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Hacienda), entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional será de veintidós mil quinientas cincuenta y nueve pesetas con setenta y seis céntimos (22.559,76 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de un millón ciento veintisiete mil novecientas ochenta y ocho pesetas con ocho céntimos (1.127.988,08 pesetas)

Dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, y en la fecha y hora que se fijará en el tablón de anuncios del P. N. A. antes del vencimiento del plazo de presentación, tendrá lugar en el local designado al efecto por el Patronato, ante Notario, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Director general de Sanidad, Presidente Delegado del P. N. A., y con asistencia del ilustrísimo señor, Secretario general del indicado Organismo, Abogado del Estado-Asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación, Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda y Arquitecto Jefe de la Seccin de Construcciones o personas en quienes deleguen, la apertura y lectura públicas de los pliegos presentados, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones generales, advirtiéndose que si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pulas a la llana, y partidas de 500 pesetas, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El plazo de terminación de las obras será de tres meses. Todos los gastos que se originen por esta subasta serán de culta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1961.—El Secretario general, Francisco Blanco Rodríguez.—314.

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se hace pública la admisión de ofertas para adquirir los materiales que se citan.

Este Parque Móvil desea adquirir los materiales que comprenden los expedientes que a continuación se detallan, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas que se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica y Servicios de Talleres del Parque Central (Cea Bermudez, 5).

Expediente número 5.—Accesorios diversos de carrocería. Expediente número 6.—Material eléctrico de coches. Expediente número 7.—Accesorios varios. Expediente número 8.—Maderas en tablón.

Expediente número 9.—Tableros contrachapados y tabla de

Las muestras de los materiales de que se trata se admitirán en el referido Parque Central, Sección de Compras, durante los días 2 de febrero actual hasta el día 22 del mismo mes, ambos inclusive, y en horas de once a catorce.

La entrega de ofertas, en sobre cerrado y lacrado, y apertura de los mismos se efectuará el día 9 de marzo próximo, a las dieciséis treinta horas, en el Salón de Actos del Parque Central.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjucicatarios.—586.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hi-dráulicas por la que se convoca subasta de las obras del «Proyecto modificado de la acequia de Cinco Villas, trozo primero (Zaragoza)».

Hasta las trece horas del día 6 de marzo de 1961 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 38.379.675,37 pesetas.

La fianza provisional, a 271.898,40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de marzo de 1961, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son las que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de número, enterado del anun-cio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2. Documentos necesarios: En sobre abierto y en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública al tipo designado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente.

- 2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.
 - 3. Contribución industrial o de utilidades: Idem id.
- Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
- 5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil de-berá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

- Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).
 - 6. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.
- 7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y el documento legalizado.
- 8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.
- 3. Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arregio a las leyes de su pais, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.º Reintegro: La proposición se reintegrará con sels pe-setas. Todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo

lo establecido por la Ley de Timbre vigente.

5.º Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo.

6.º Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 26 de enero de 1961.-El Director general, F. Brio-. . .

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se convoca subasta de las obras del «Proyecto de replanteo previo de las obras de encauzamiento del Barranco de la Villa, en San Sebastián de la Gomera (isla de la Gomera)».

Hasta las trece horas del día 1 de marzo de 1961 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Coras Hidráulicas y en la Jefatura del Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 12.240.433,11 pesetas.

La fianza provisional, a 141.202,20 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de marzo de 1961, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Jefatura del Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudi-